

Machala, 20 de Abril de 2015

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE EMELOY SERVICIOS
EDUCACIONALES C. LTDA.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

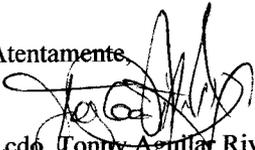
De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionistas de la compañía, informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2014.

He examinado el Balance de situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2014 y sus estados conexos de resultados por el año terminado en esa fecha, la presentación de estos estados financieros des responsabilidad de la Gerencia.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

1. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio. El libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones, los títulos de acciones han sido emitidos y reposan en los archivos de la entidad. Los nombramientos de los representantes legales se encuentran debidamente inscritos y vigentes con funciones prorrogadas, se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
2. El control interno de la empresa durante el ejercicio económico del 2014 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y desarrollo bajo la estructura apropiada.
3. Los registros contables han sido realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los Libros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.
4. Puedo concluir diciendo que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Evolución Patrimonial, y los Estados de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2014 reflejan la situación financiera de la empresa, nos permiten observar que la liquidez ha enfrentado de manera razonable.
5. Esta información está dirigida únicamente para información y uso de los Accionistas y la Gerencia de la Empresa, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente


Lcd. Tony Aguilar Rivera
C.I. 0701209900
COMISARIO